Soacha, 30 de noviembre del 2024

Directora
Jeimmy Julieth Guzmán Villarreal
Supervisora del Convenio 1586 de 2024
Secretaria Desarrollo Social - Dirección Ciclo de Vida

***Asunto**: Solicitud de Prórroga – Convenio 1586 de 2024*

Estimada Doctora Jeimmy:

Reciba un cordial saludo en nombre de Fundación Soacha Vive, a través de la presente y en el marco de la ejecución del convenio de asociación 1586 de 2024, suscrito entre la Secretaria de Desarrollo Social de Soacha y la Fundación para el Desarrollo del adulto mayor, el joven y la mujer "Soacha Vive", y teniendo en cuenta que el mismo finaliza a el próximo 03 de diciembre de 2024, nos permitimos poner a su consideración la propuesta para realizar un otrosí de prorroga al convenio referido.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha se ha logrado cumplir a cabalidad con el objeto contractual y lo planteado en la estrategia a ejecutar, que como fundación contamos con la disponibilidad para prestar las 100 atenciones y resaltando que persiste la necesidad de garantizar la atención a la población de adultos mayores que ya se encuentran recibiendo atención y en virtud de la demanda constante de nuevas institucionalizaciones.

Con base en el balance financiero con corte a fecha 30 de noviembre de 2024, que a continuación detallamos, se logra demostrar la existencia de saldos por ejecutar que nos permiten realizar la prorroga por un termino de 4 meses, en los cuales se puede asegurar la prestación de las 100 atenciones, establecidas en el convenio.

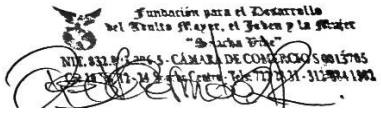
BALANCE FINANCIERO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE - 1586

	TOTAL	EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
Presupuesto Administración	$ 1.500.000.000	$ 840.658.604	$ 659.317.396
Aporte 30% ESAL	$ 450.000.000	$ 359.573.515	$ 90.426.485
Presupuesto total	$ 1.950.000.000	$ 1.200.232.119	$ 749.743.881

Por lo anterior y en base a la información suministrada quedamos atentos a su aval y gestión del otrosí.

De igual manera, nos mantenemos a su disposición para atender cualquier inquietud, realizar las aclaraciones pertinentes o ampliar la información que se considere necesaria. Agradecemos el respaldo y el apoyo continuo de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual ha sido fundamental para la implementación y sostenibilidad de este convenio.

Atentamente,



Diego Camilo Bermúdez Rodríguez
Coordinador
Fundación Soacha vive
coordinacionsoachavive@gmail.com
Cel:3134063746



Joahnna Beltrán Julio
Representa Legal
Fundacionsoachavive@gmail.com
Cel:3014031682